



## SEMINARIO INTERNACIONAL

### LA ECONOMÍA FEMINISTA COMO UN DERECHO

#### Justificación:

Las organizaciones convocantes: la Red Nacional Género y Economía, La Fundación Heinrich Boell, Oxfam México y la Vice-Presidencia de Equidad y Género de la Unión Nacional de Trabajadores, consideramos que la crisis económica-financiera y civilizatoria por la que atravesamos mundialmente impacta a las mujeres profundizando su histórica condición de sometimiento y a la vez exhibe más claramente los mecanismos del sistema socio-económico a través de los cuales ha confinado a las mujeres a las tareas domésticas y de cuidados; trabajos que siempre son obligatorios y gratuitos y que, ciertamente, sin ellos no habría posibilidad de acumulación, ya que, entre otros aspectos, permiten ahorrar y recortar gasto social, así el capitalismo y el patriarcado se retroalimentan mutuamente.

Las estrategias de solución a la crisis mundial que vivimos no deberán hacer recaer mayores cargas de trabajo en las mujeres quienes han jugado el papel de amortiguadoras de los problemas económicos. El enfoque de sostenibilidad humana social nos lleva a considerar lo cotidiano desde lo cual se reproduce la vida (1) porque en lo cotidiano se manifiesta la desigualdad y las jerarquías del actual modelo civilizatorio: en nuestra sociedad, las tareas domésticas, el cuidado de la vida, son consideradas como invisibles, como **no** trabajo que por cierto, traen dependencia, desprotección, doble y triple jornada de trabajo y también se vive la exclusión y discriminación de las mujeres en las tareas públicas y políticas.

---

(1) Alba Carosio: Frente a la Crisis Económica y Civilizatoria: un nuevo contrato Feminista. CEM Universidad Central de Venezuela. Agosto, 2009.

Es cierto que el sistema capitalista ha llevado su lógica de acumulación individualista al extremo y se centra en el consumo y la mercantilización de toda relación humana identificando las mercancías y la acumulación del dinero con la satisfacción de las necesidades lo que trae consigo también la desigual distribución de la riqueza. Es momento de encontrar una nueva lógica y práctica social en la que por cierto este presente la perspectiva de género como un eje transversal no sólo en el sistema socio-económico sino en el político, el cultural, en todo tipo de relación constituyente de una sociedad. Como humanidad tenemos pendiente pagar la deuda social contraída con las mujeres.

Durante el Seminario analizaremos el significado de la economía feminista que propone la eliminación del conflicto capital/vida y que ante la economía del cuidado, sugiere que los hombres, el Estado, el mercado asuman responsabilidades. Todas y todos necesitamos ser cuidadas y cuidados, así que la nueva forma como nos organicemos para estos aspectos de la dimensión humana es responsabilidad de mujeres y de hombres. Incorporar los presupuestos de la economía feminista es tarea prioritaria.

Te invitamos a participar en el **Seminario Internacional La Economía Feminista como un Derecho que tendrá lugar en la ciudad de México los días 25 y 26 de Febrero, 2010.**

**Para mayores informes:**

Red Nacional Género y Economía:

mujerdialogo@prodigy.net.mx

Tels: 55 44 22 02 y 55 44 69 02

Vice-Presidencia de Igualdad y Género de la UNT

marthahf@strm-correo.org.mx

Tels: 51 40 14 50 y 51 40 14 51